

La Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema DIF Chiapas, en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

CONVOCA

A todo el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas que desea formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el periodo 2025-2028

Objetivos:

- o Renovar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Chiapas de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos.
- o Conformar democráticamente un órgano colegiado con personas servidoras (es) públicos, de los distintos niveles jerárquicos.
- o El Comité fortalece la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, con el fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

Conformación:

El Comité está conformado por siete integrantes, atendiendo a lo siguiente:

- o Presidencia.
- o Secretariado Ejecutivo.
- o Secretariado Técnico.
- o Integrante designado por el Órgano Interno de Control.
- o Tres integrantes, que se designan por votación democrática, elegidos de los diferentes niveles jerárquicos homólogos.

Requisitos:

1. Contar, al momento de la elección, con una antigüedad laboral mínima de un año en el Sistema DIF Chiapas o una antigüedad de un año en el servicio público.
2. No encontrarse adscrito al Órgano Interno de Control, ni desempeñarse como persona consejera o asesora en términos de los protocolos especializados.
3. Reconocerse por su integridad y no haber sido sancionadas (os) por faltas administrativas graves o por delito en términos de la legislación penal.

Proceso de selección:

1. Nominación (Del lunes 10 al viernes 14 de febrero de 2025)

El personal del Sistema DIF Chiapas, procederá a nominar a tres servidores públicos o autopostularse, conforme a las categorías establecidas mediante el Sistema de Nominación y Elección, alojado en la dirección electrónica <http://ti.anticorrupcionybg.gob.mx:8080/votacion>

Para su acceso, únicamente se requiere la captura de la CURP en el campo usuario y contraseña. Al momento del acceso, será posible realizar la selección de candidatas y/o candidatos a través de un formulario de búsqueda del personal, asegurándose elegir a un candidato por cada uno de los siguientes niveles:

- a. Director, Jefes de Unidad, Coordinadores y Procurador.
- b. Jefatura de Departamento, de Área o de Oficina y Administradoras.
- c. Operativo: en cuyo nivel se incluye a todo el personal de base o confianza que realiza una función operativa o administrativa, sin ser de nivel de jefe de departamento, área u oficina.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

2. Registro de personas candidatas (lunes 17 y martes 18 de febrero de 2025)

La presidencia y los secretariados del Comité, se cerciorarán de que las personas servidoras públicas aspirantes o nominadas, cumplan con los requisitos de elegibilidad; de ser así, se registrarán como personas candidatas.

3. Difusión de candidaturas y convocatoria de elección (miércoles 19 al martes 25 de febrero de 2025)

La presidencia realizará la difusión de los nombres y cargos de las personas candidatas, así como la convocatoria a votación, privilegiando los medios electrónicos.

4. Votación (miércoles 26 de febrero al martes 04 de marzo de 2025)

El personal del Sistema DIF Chiapas, procederá a ejercer su sufragio mediante el Sistema de Nominación y Elección, alojado en la dirección electrónica <http://fti.anticorrupcionybg.gob.mx:8080/votacion>

Las personas servidoras públicas que obtengan el mayor número de votos, serán designados como integrantes titulares y quienes ocupen el segundo lugar en la votación, fungirán como suplentes.

5. Resultados (miércoles 05 de marzo 2025)

La presidencia notificará a las personas que resulten electas y difundirá la relación de las personas integrantes del Comité, al personal del Sistema DIF Chiapas, privilegiando el uso de medios electrónicos.

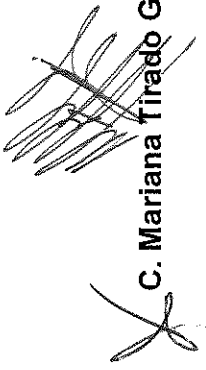
Se invita a participar activamente para llevar a cabo este proceso electivo que forma parte de nuestra responsabilidad como servidores públicos comprometidos con los principios, valores y reglas de integridad del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sistema DIF Chiapas.

Dudas o aclaración en el manejo del sistema de nominación y votación, favor de comunicarse a la Unidad de Apoyo Administrativo de este Sistema DIF Chiapas, extensión 55031, con la C. Brenda Reyes.

Observaciones

En caso de no presentarse aspirantes o nominaciones a candidaturas para formar parte del Comité, se llevará a cabo un sorteo del que se obtengan los integrantes propietarios y suplentes, correspondientes.

A t e n t a m e n t e


C. Mariana Tirado García

**Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención
De Conflictos de Interés**

